

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO006 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 014

Fecha: 23/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 005 2015 00339	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AP CONSTRUCCIONES	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Y OTRO	AUTO QUE RESUELVE PRIMERO: DECLARASE INFUNDADO el impedimento manifestado por el doctor Samuel Palacios Oviedo, en su condición de Juez Quinto Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá. SEGUNDO: Por Secretaría devuélvase el expediente al Juzgado Quinto Administrativo de Bogotá.	22/02/2021	
1100133 34 005 2018 00124	NULIDAD SIMPLE	ELIZABETH ANDRADES CORDOBA	ALCALDIA MAYOR DE SANTAFE DE BOGOTA	AUTO QUE RESUELVE PRIMERO: DECLARASE INFUNDADO el impedimento manifestado por el doctor Samuel Palacios Oviedo, en su condición de Juez Quinto Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá. SEGUNDO: Por Secretaría devuélvase el expediente al Juzgado Quinto Administrativo de Bogotá.	22/02/2021	
1100133 34 006 2020 00132	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOCIEDAD ESTACIÓN DE SERVICIO EL BURRO Y SERVICENTRO EL BURRO LTDA	NACION - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Y OTROS	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA PRIMERO: RECHÁZASE la demanda que en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho fue promovida por la sociedad Estación de Servicio El Burro y Servicentro El Burro Ltda., contra la Nación-Ministerio de Minas y Energía – Dirección de Hidrocarburos, de acuerdo con las consideraciones expuestas en la parte motiva de este proveído. SEGUNDO: Una vez ejecutoriada la presente providencia, por Secretaría procédase al archivo del expediente digitalizado, previas las anotaciones de rigor en el sistema Justicia Siglo XXI.	22/02/2021	
1100133 34 006 2020 00151	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y RECREACION DE IBAGUE	COLDEPORTES (HOY MINISTERIO DEL DEPORTE)	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA PRIMERO: DECLÁRASE LA FALTA DE COMPETENCIA de este Juzgado para conocer del presente proceso, conforme a las razones expuestas. SEGUNDO: En consecuencia, REMÍTASE el presente asunto al Consejo de Estado para que dirima el conflicto negativo de competencia que se ha suscitado.	22/02/2021	
1100133 34 006 2020 00153	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR HUGO VARGAS ESTUPIÑAN	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: INADMITESE la presente demanda, con el fin de que sea corregida en el término de diez (10) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, so pena de rechazo; de conformidad con lo expuesto. SEGUNDO: Vencido el término otorgado, ingrese el expediente al Despacho para decidir lo que en derecho corresponda.	22/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 006 2020 00154	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PIEDAD AMPARO MARTINEZ REDONDO	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA PRIMERO: DECLÁRASE la falta de competencia de este Despacho para conocer del proceso de la referencia, de conformidad con las razones expuestas. SEGUNDO: REMÍTASE por competencia el proceso a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos de Bogotá, para que el asunto sea repartido entre los Jueces Administrativos de la Sección Segunda.	22/02/2021	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


Giovanna Andrea Franco Rubiano
GIOVANNA ANDREA FRANCO RUBIANO
Secretaria Juzg. 6 Administrativo Oral Bta